

TARIFAS PARA LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS GASTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL BIOBANCO

Se acuerda establecer las siguientes tarifas vinculadas a la labor que realiza el BIOBANCO, como Unidad Transversal de Soporte a la Investigación del IdISSC. Estas tarifas serán facturadas por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC), quien destina al efecto recursos humanos, materiales y económicos a esta Unidad.

Estas tarifas son de conformidad con el apartado 4º del *Procedimiento para la facturación de pruebas, procedimientos y servicios realizados en el ámbito de las actividades de investigación en el marco de proyectos competitivos* en la FIBHCSC, el cual fue aprobado por el Patronato de esta entidad el 23 de mayo de 2012 y actualizado con fecha 6 de mayo de 2019.

SERVICIOS	TARIFAS		
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Tarifa 1	Tarifa 1b	Tarifa 2
1. Creación y gestión de nuevas actividades	451,35 €	0,00 €	593,88 €
2. Investigación y Selección de muestras. Estudio previo*	404,22 €	14,00 €	531,87 €
3. Gestión global de cesiones hasta 25 muestras	172,93 €	172,93 €	227,54 €
4. Gestión global de cesiones más de 25 muestras	268,63 €	77,23 €	353,46 €
5. Provisión de datos clínicos**	161,65 €	11,20 €	212,70 €
TÉCNICAS HISTOLÓGICAS	Tarifa 1	Tarifa 1b	Tarifa 2
6. Tinción histológica HE	2,28 €	2,28 €	3,00 €
7. Tinción inmunohistoquímica***	24,44 €	24,44 €	32,16 €
8. Valoración morfológica y fenotípica de secciones de tejido	14,05 €	14,05 €	18,49 €
9. Cortes histológicos de parafina en porta (unidad primer corte)	7,21 €	2,96 €	9,49 €
9.1 Cortes histológicos de parafina en porta (unidad a partir del segundo corte)	4,01 €	2,94 €	5,28 €
10. Cortes histológicos de congelado en porta (unidad primer corte)	7,23 €	2,98 €	9,51 €
10.1 Cortes histológicos de congelado en porta (unidad a partir del segundo corte)	4,01 €	2,95 €	5,28 €
11. Cortes histológicos en porta de TA (unidad primer corte)	11,48 €	11,48 €	15,11 €
11.1 Cortes histológicos en porta de TA (unidad a partir del segundo corte)	5,07 €	2,95 €	6,67 €
12. Cortes en tubo tejido parafinado precio primer corte	6,66 €	2,41 €	8,76 €
12.1 Cortes en tubo tejido parafinado precio a partir del segundo corte	3,46 €	2,40 €	4,55 €
13. Cortes en tubo tejido congelado precio por corte	6,69 €	2,44 €	8,80 €
13.1 Cortes en tubo tejido congelado precio a partir del segundo corte	3,47 €	2,41 €	4,57 €

SERVICIOS	TARIFAS		
14. Inclusión de tejido en parafina	8,36 €	5,02 €	11,00 €
15. Inclusión de tejido para congelación	7,62 €	2,30 €	10,03 €
16. Realización de un TA de 40 casos	109,44 €	109,44 €	144,00 €
ALMACEN DE MATERIAL	Tarifa 1	Tarifa 1b	Tarifa 2
17. Almacenamiento de muestras de tejido a -80 °C caja 14x3	25,41 €	24,35 €	29,89 €
18 Almacenamiento de muestras de tejido a -196 °C caja 10x10	42,79 €	41,72 €	50,34 €
19 Almacenamiento de muestras de tejido a 4 °C	20,28 €	19,22 €	23,86 €
TÉCNICAS MOLECULARES	Tarifa 1	Tarifa 1b	Tarifa 2
20. Alícuota de ADN y ARN de sangre, bloque parafinado y bloque congelado (1 mg)	14,40 €	0,27 €	18,95 €
21. Alícuota de suero y plasma (400 mg)	8,06 €	0,31 €	10,61 €
22. Extracción de ADN de sangre periférica ****	PaP	4,11 €	PaP
23. Extracción de ADN de sangre de bloque de parafina****	PaP	9,40 €	PaP
24. Extracción de ADN de sangre de bloque congelado****	PaP	3,41 €	PaP
25. Extracción de ARN de sangre periférica****	PaP	6,11 €	PaP
26. Extracción de ARN de bloque de parafina****	PaP	10,74 €	PaP
27. Extracción de ARN de bloque congelado****	PaP	6,12 €	PaP
28. Cuantificación DNA/RNA en Nanodrop	3,21 €	0,02 €	4,22 €

* Tarifa establecida para 40 casos. Para muestras mayores, precio a consultar.

** Tarifa establecida para un caso, la cual se sumara 11,20 € para cada caso adicional

*** El anticuerpo lo suministra el investigador. Precio a valorar por el Servicio de Anatomía Patológica, dependiendo del anticuerpo.

****PaC: precio a convenir.

Para cada uno de los servicios ofrecidos se fijarán 2 tarifas diferentes:

- **Tarifa 1**

Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados por personal adscrito al IdISSC independientemente del tipo de financiación.

- **Tarifa 1b:** Será de aplicación a proyectos financiados por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en la que se excluyen las aportaciones que realiza dicha Institución al Biobanco del HCSC. El uso de esta tarifa se extenderá por el tiempo de vigencia de dicha financiación del ISCIII. Esta tarifa incluye el importe neto sin el Técnico del Biobanco

- **Tarifa 2**

Será de aplicación cuando los servicios sean solicitados por personal externo al IdISSC y por entidades con ánimo de lucro.

A estas tarifas se aplicarán los gastos de gestión de la FIBHCSC

Los costes detallados anteriormente entran en vigor tras la su aprobación por parte del Patronato de la FIBHCSC el día 7 de octubre de 2022.